

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0234

Lima, 20 de enero de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED A MERCADO # 3 BRE - SECTOR 000500 MALLA 019"

Radicado : R2022-002489

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED A MERCADO # 3 BRE - SECTOR 000500 MALLA 019**" ubicado en el distrito de Breña, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, as públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dicha Municipalidad.

El presente proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-3 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Energía y Minas.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Normas de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

Perfil y Especificaciones Técnicas

Usuario: NDIAZ
Municipalidad Distrital de Breña
Subgerencia de Trámite Documentario
14/02/2022 12:08
EXPEDIENTE
202202282
Clave: 4270
Nota: La recepción no da conformidad al contenido
Consultas: www.munibreña.gob.pe
Teléfono: 743 6853

MUNICIPALIDAD DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
14 FEB 2022
RECIBIDO
EXP. N° 12.03
HORA FIRMA



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

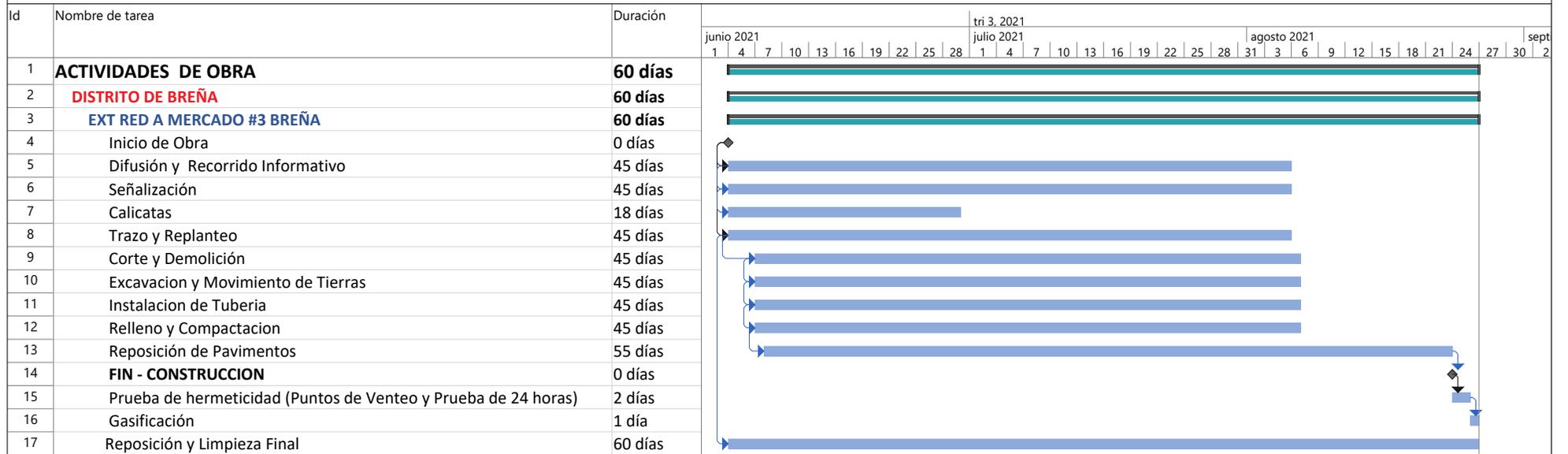
Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 20/01/2022 16:02:34

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CRONOGRAMA DE OBRA GENERAL

PROYECTO: "EXTRED AV. LA FLORESTA - SBO - SECTOR 001700 MALLA 007: SAN BORJA




César Daniel Perera Medina
 INGENIERO MECANICO DE FLUIDOS
 N° 151786

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			

